INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: ...161.../2. 019

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A LA EMPRESA ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. - REPRESENTANTE LEGAL -LEONEL ANTONIO VOGEL- RUC: 80056545-2- DIRECCION: RUTA VI KM 205 – SANTA RITA- ALTO PARANÁ – PARAGUAY, PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- TIPO DE PRESUPUESTO ADMINISTRACION- RECURSOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES, Y AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.-

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentación 21.909 y demás reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratación Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales mínimos.

CONSIDERANDO: Que la Institución Municipal ha dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratación Directa previa comunicación a la Dirección de Contrataciones Públicas -ID **365-910**

Que han presentado ofertas tres empresas que han sido analizadas y evaluadas por el Comité de Evaluación Institucional, siendo la presentada por Oro Verde Industria y Comercio S.A.- Representante Leonel Antonio Vogel - Ruc: 80056545-2, la considerada como la más conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitación.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a: la empresa **Oro Verde Industria y Comercio S.A.- Representante Leonel Antonio Vogel- Ruc: 80056545-2** por la suma de Gs: 100.000.000 (son guaraníes: cien millones), para la Adquisición de Maquinarias y Equipos. -

Art 2o: Suscribir contrato con cada adjudicado, determinando cantidad, precio unitario, dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archívese.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir Edwin Lermen Ritter
Intendente Municipal

Mbaracayú, 21 de junio de 2.019